



VALPARAÍSO, 3 de abril de 2024.

OFICIO N° 631/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a US., a fin de solicitar que evalúen y propongan medidas de emergencia para proveer durante el presente año nuevos recursos para los programas PDTI y Prodesal puesto que la situación de escasez hídrica y otros fenómenos climáticos han hecho que los recursos dispuestos sean insuficientes.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente (A) de la Comisión, diputado **JUAN ANTONIO COLOMA ÁLAMOS**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- AL MINISTRO DE HACIENDA, DON MARIO MARCELL CULLELL.

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3B88FE450613AA98